



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
07 DE MARZO 2017**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Mueren 2 menores"
	"Desde 2000, partidos han gastado 327 mdp"
	"Refuerzan operativos en franja con Edomex"
	"DOS MUERTOS EN EL RÍO"
	"Justicia: con planeación democrática"
	"¡Piden eliminar CCC!"
	"Convocan mujeres a participar en paro nacional"
	"CABILDO OPACO; TRANSPARENTAN TRES"
	"Alerta Proespa ante omisión de alcaldías"
	"CDMX: juez federal da revés a las fотomultas"
	"Ligan con el crimen a equipo de Blanco"
	"Juez da revés a fотomultas"
	"Tope histórico en gastos de campaña para el Edomex"

### INSTITUCIONAL

**Crónica-Prepara IEEH cronogramas para conformar nuevos partidos:** Alista el Instituto Estatal Electoral (IEEH) los cronogramas correspondientes con el fin de determinar horarios y fechas para la celebración de asambleas distritales o municipales de las agrupaciones que pretenden su registro como partido político local, correspondiente a la acreditación del número de afiliados, informó el director jurídico, Francisco Martínez Ballesteros. En próximos días el Consejo General del IEEH aprobaría los registros de al menos cinco agrupaciones que pretenden constituirse como partidos políticos, luego llevarían a cabo el calendario de asambleas donde verificarán que el número de adeptos no sea menor al 26 por ciento del padrón electoral. "Tres agrupaciones manifestaron que serán asambleas municipales que serían 56 y parece que las otras dos organizaciones serán asambleas distritales, con base en esto tenemos que estudiar los requisitos, para tener una primera base y luego armar los calendarios". Los ciudadanos formarán parte de las listas de afiliados, con el nombre, los apellidos, domicilio, clave y folio de la credencial para votar, además en las asambleas no deben intervenir las organizaciones gremiales o de otras con objeto social diferente al de constituir el partido político. **(Gabriela Porter, página 08)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Absorben partidos políticos 327 mdp del erario estatal:** En 16 años, el sistema de partidos políticos ha representado al erario del estado un total de 327 millones 873 mil 806 pesos, recurso que se destinó a 17 institutos políticos, únicamente para la manutención de sus actividades ordinarias. Durante el periodo 2000-2016, de los 17 partidos políticos en el estado, nueve perdieron su registro y ocho siguen vigentes. En 2018, se sumarían cinco nuevos partidos ya que existe igual número de asociaciones civiles que buscan conformarse como tal. En un análisis, Criterio encontró que, de los 327 millones 873 mil 806 pesos, el PRI ha recibido más dinero público; suma 94 millones 449 mil 363 pesos. Le sigue el PRD con 61 millones 169 mil 925 pesos; Acción Nacional, 54 millones 158 mil 285; Nueva Alianza, 37 millones 492 mil 147; PVEM, 32 millones 093 mil 565 pesos. También recibieron recursos públicos los partidos Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), 14 millones 240 mil 646 pesos; Morena, un millón 443 mil 116, y Encuentro Social, un millón 443 mil 116 pesos. Otros partidos que han desaparecido del mapa político del estado, pero que en su momento recibieron recursos públicos, son: Alianza Social (PAS), Fuerza Ciudadana (PFC), México Posible (PMP), Liberal Mexicano (PLM), Alternativa (PA); Alternativa Social Demócrata y Campesina (PSDC), de la Sociedad Nacionalista (PSN), Humanista, y del Trabajo (PT) —este último perdió, el año pasado, su registro local mas no nacional—. Fue 2002 el año en el que han coincidido más partidos políticos en la entidad, pues había 11 a quienes el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo les erogó 12 millones 375 mil 687 pesos. Por el contrario, fue 2004 el año en el que hubo menos partidos, pues sólo tenían vigencia PAN, PRI, PRD, PT y PVEM, a los que se les repartió 12 millones 948 mil 825 pesos. Cabe señalar que, durante el tiempo señalado, el año en el que se ha destinado más dinero a los partidos políticos fue en 2016, pues, derivado de la reforma electoral, su financiamiento general incrementó a 36 millones 276 mil 282 pesos. Para este 2017, la bolsa financiera para los ocho partidos políticos con vigencia en Hidalgo asciende a 36 millones 878 mil 315 pesos, sólo para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, es decir, 3 millones 73 mil 192 pesos mensuales. Por otro lado, hay cinco asociaciones civiles que buscan conformarse como partidos políticos locales para el 2018, ellos son: Ciudadanos Hidalguenses en Acción, Fraternidad Socialista de Hidalgo, Organización de Ciudadanos Hidalguenses, Impulso Humanista de Hidalgo y la Organización de Ciudadanos Hidalguenses Seamos Diferentes. Por ello, el IEE, a través de la comisión de prerrogativas y partidos políticos, trabaja para expedir, en los próximos días, los lineamientos para regular las asambleas constitutivas en las que se validarían sus registros como partidos. **(Antonio Alcaraz, página 09)**

**Milenio-Mantiene PT impugnación por recursos ante tribunal:** El Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la entidad que confirmó la negativa de acceso a prerrogativas tras no lograr el 3 por ciento de la votación mínima requerida para acceder al financiamiento público local. El Juicio de Revisión Constitucional 39/2017 interpuesto por dicho partido político está enlistado en los asuntos de instrucción, en la ponencia de la magistrada Mónica Arali Soto Fregoso de la Sala Superior del TEPJF, en espera de ser desahogado. El acuerdo CG/002/2017 emitido por el Instituto Estatal Electoral, estableció la distribución del financiamiento público de los partidos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas en el ejercicio 2017, mismo que fue impugnado ante el órgano jurisdiccional local, instancia que consideró infundados e inoperantes los agravios expuestos en el recurso de apelación promovido por Nayeli Avilés Candelaria, representante suplente del PT. El magistrado presidente del Tribunal Electoral local, Manuel Alberto Cruz Martínez, explicó durante su ponencia al resolver el medio de impugnación que el Partido del Trabajo, no logró obtener el 3 por ciento de la votación válida emitida que se requiere para alcanzar el financiamiento público, como lo indica la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 52. Precisó que al ser un partido político con registro nacional, continuará recibiendo prerrogativas financieras del Comité Ejecutivo Nacional, a través de transferencias en efectivo o en especie a favor del comité directivo estatal, además de las correspondientes a los candidatos que en el momento de una elección registren. El medio de impugnación pretende echar abajo el acuerdo para así percibir las remuneraciones mensuales de carácter público ordinario a las que pueden acceder los institutos partidistas establecidas en el Código Electoral de Hidalgo. En su momento el magistrado presidente, Manuel Alberto Cruz explicó que el pleno consideró, como lo hizo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que al impedir el acceso a financiamiento nacional se afectarían los derechos de los candidatos a participar en equidad en la contienda y no precisamente los del partido. "Nosotros consideramos que se afectarían

## Unidad de Comunicación Social

los derechos de los candidatos y no del partido político, a participar en equidad en la contienda, no es un derecho pro persona, sino una obligación que tenía el partido político para alcanzar el umbral 3 por ciento, por eso fui enfático de que este presupuesto es para actividades normales y especiales que tienen que ver con capacitación, no así para campaña electoral", expresó el magistrado presidente. Indicó que si bien los ciudadanos pueden acceder a una candidatura independiente la figura es costosa y complicada. Consideró que el PT es un partido político nacional que recibe recursos federales y ese financiamiento tendrá que repartirlo el Comité Ejecutivo y acá los candidatos (del PT) tendrán que hacer el planteamiento para contender en igualdad de circunstancias". La Sala Superior del TEPJF tiene también que resolver el recurso interpuesto en contra del dictamen INE/CG813/2016 y la resolución INE/CG814/2016 emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del partido recurrente, correspondiente al ejercicio 2015 del Partido Verde Ecologista de México, para el cual fueron considerados montos estatales y federales del instituto partidista. El partido político cuenta con saldos pendientes por pagar, relativos a sanciones impuestas en diversos procedimientos administrativos sancionadores que en el caso de Hidalgo corresponden a más de 6 millones 300 mil pesos. Las autoridades electorales revisarán el curso del caso para que se pueda dar la última sentencia respecto al derecho de impugnación del Partido del Trabajo en Hidalgo. **(Janet Barragán, página 10)**

**Milenio-Esperan convocatoria para renovar el PRD:** La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) publicará el próximo viernes la convocatoria mediante la que se registrarán los procesos de renovación de las dirigencias estatales y municipales del partido que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE), salvo lo que se determine en la sesión de Consejo Político Nacional a celebrarse el 10 y 11 de este mes. Los órganos de dirección perredistas de todo el país serán seleccionados a partir de la emisión de la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca, incluidos los consejeros políticos encargados de elegir al presidente y secretario general del partido en el país cuya elección se realizará en octubre de este mismo año. Será la segunda ocasión que el PRD deje en manos del INE la organización y celebración de una renovación interna en atención a lo que estableció la reforma político electoral de 2014. Al respecto el presidente en Hidalgo de dicho instituto político, Ramón Flores Reyes, aseguró que prevalece un ánimo de participación en el proceso democrático interno que se avecina, con las rivalidades propias entre las distintas corrientes del instituto político que buscan tomar las riendas del sol azteca de cara a la elección presidencial de 2018, la renovación de diputaciones federales y senadurías, en donde agregó que trabajan en la afiliación para fortalecer los padrones de militantes. "Se va a solicitar que el INE organice el proceso, hay un proceso de afiliación para que la renovación se realice en agosto, se tiene que nombrar consejeros municipales, estatales y nacionales para que estos cumplan con la función de nombrar a las direcciones, entraremos en un proceso de renovación de las direcciones del partido", informó. Aseguró que son varios los perfiles que están buscando su re afiliación al PRD tras su salida para integrarse a partidos como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) o incluso a otros partidos políticos, un tema que revisarán al interior a través del área de justicia partidaria. "Hay varios personajes que están viendo que sí vale la pena el PRD, hay mucha actividad de los grupos. Algunos piensan que no se tiene memoria por eso luego prostituimos está actividad y por eso nos llaman así. Ahora están viendo que si es viable el PRD, son muchos, tan solo en un municipio quieren regresar 2 mil, quizá sean más, en el proceso se verá", expresó. Puntualizó que existen dos órganos nacionales encargados de revisar cada uno de los casos de re afiliación, la comisión jurisdiccional y la de afiliación. "El estatuto señala algunos requisitos y ellos tendrán que ser los encargados de decidir si se aprueba o no su re afiliación, nosotros solo tendremos que dar nuestra opinión", declaró. Flores Reyes precisó que trabajarán al interior del consejo para ver si se aprueba el proyecto, pues indicó que hay diferencias respecto a la fecha en la que debiera celebrarse la elección, ya sea en julio o agosto de este año. Consideró que el proceso interno de selección debe realizarse en julio para que el INE funja como un árbitro imparcial en la organización, desarrollo y conteo de votos. Preciso que serán electos 125 consejeros e informó que el PRD en la entidad continúa con el proceso de afiliación al partido como parte de los procedimientos previos a la renovación. **(Janet Barragán, página 11)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Documenta PRI pago para los trabajadores en el CDE:** Por primera vez el Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) documentó el pago de salarios de trabajadores y militantes que laboran en oficinas ubicadas en bulevar Colosio, aunque en años anteriores no consideraba remuneraciones, ahora destina más de 3 millones de pesos anuales por este concepto. Mediante la solicitud de información 00058917, el "tricolor" reveló que en el CDE trabajan 80 personas, que mensualmente perciben en total 284 mil 400 pesos, estos tabuladores incluyen al presidente, secretaria general y otras carteras. De acuerdo con el documento proporcionado por el partido, el salario más alto es de 11 mil 400 pesos mensuales para dos personas, que refieren al presidente, Alberto Meléndez, y secretaria, Emilse Miranda. Le sigue un nivel B que obtiene 8 mil 400 pesos, solamente un sujeto es quien adquiere ese monto. Otros cinco colaboradores ganan 7 mil 200, uno la cantidad de 6 mil 600, siete trabajadores 5 mil 400, finalmente 64 de ellos tienen sueldo de 2 mil 700 pesos. Cabe mencionar que el PRI es el partido en Hidalgo que más dinero destina por concepto de salarios y donde laboran más personas. Por ejemplo, Acción Nacional (PAN) eroga más de 200 mil pesos mensuales para 30 personas, Nueva Alianza (Panal) un monto que supera 215 mil pesos por 11 empleados, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) trabajan 29 simpatizantes y concede 123 mil pesos. Otro aspecto relevante es que el Instituto Nacional Electoral (INE) indicó en julio de 2015, mediante la solicitud UE/15/03198, que en el PRI Hidalgo laboraban 22 integrantes de su organigrama, "por parte de los sectores se encuentran otros colaboradores y su número no es determinado", asimismo no obtenían remuneración. **(Gabriela Porter, página 09)**

**Capital Hidalgo-Relevo de Charrez, no es tema personal: Asael:** Los diputados panistas fueron los que pidieron la sustitución de Cipriano Charrez Pedraza como su coordinador en el Congreso del Estado, afirmó el presidente del PAN estatal, Asael Hernández Cerón. Explicó que el cambio fue resultado de que los legisladores le comentaron la ausencia de Cipriano como su coordinador, por lo que pidieron la intervención del presidente del partido. En este sentido, declaró: "yo entiendo que por sus actividades que tiene que atender de su organización y demás no le alcanzan los tiempos para poder atender de una manera más exigente al grupo". Asimismo, Hernández Cerón comentó que no fue decisión suya, ya que su intención era que él siguiera como coordinador de los diputados, pero explicó que se hicieron varias reuniones para tratar este tema, a las cuales no acudió Cipriano Charrez, por lo que quedó en un estado de indefensión. Reiteró que no fue una decisión personal y prueba de ello es que los diputados panistas firmaron sin objeción alguna el nuevo nombramiento de coordinador, que ahora es Luis Baños. **(Sergio Juárez, página 02)**

**Capital Hidalgo-Trabaja PRI para ganar las próximas elecciones:** Tras celebrar el aniversario 88 del PRI, el presidente de este partido en Hidalgo, Alberto Meléndez Apodaca, comentó que apoya el ritmo de las acciones del gobierno del estado. Destacó que el evento que se tuvo el fin de semana a nivel nacional, con el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y del partido, resultó un ejercicio de fortalecimiento, donde se comentó que se deben buscar las mejores condiciones para obtener triunfos en las próximas elecciones. En el tema de Hidalgo, señaló que el PRI es un instituto que trabaja y busca cumplir con todo lo que implica ser el mejor partido político a nivel nacional y buscando todos los días la fortaleza. Asimismo, comentó que el PRI busca la participación de los jóvenes y mujeres, además que está pendiente del trabajo que realizan los funcionarios emanados del partido, que hoy tienen una responsabilidad pública. Meléndez Apodaca comentó que en 88 años, el partido ha reconocido que en la dinámica democrática del país a veces se tiene un revés y triunfo, "sabemos que ésta es la competencia y nos queda claro que son momentos". Respecto del señalamiento del presidente Peña, que no negociará las derrotas, el líder del PRI en Hidalgo mencionó que el comentario se debe entender como un respeto absoluto a la dinámica y al trabajo que tiene el partido "y esperando tener los mejores resultados". Finalmente, sobre otro comentario de Enrique Peña, de que el PRI volverá a celebrar en 2018; Alberto Meléndez dijo que "como partido aspiramos y estamos en esta seguridad de ganar estas elecciones y vamos a hacer todo lo posible y trabajar con todo para que así sea". **(Sergio Juárez, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

**Plaza Juárez-Partidos piden retener 25% para cubrir adeudo:** Ante la retención que pretende hacer el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), del 50% a las prerrogativas de los partidos políticos para cobrar los adeudos que mantienen, representantes de los institutos políticos buscan que se disminuya un 25%, para no afectar la operatividad de sus trabajos. Los pendientes en dinero que tienen los partidos políticos, tanto por multas como por remanentes, ha llevado a que el órgano electoral determine la retención de su financiamiento; sin embargo, hay casos como el del PRD que mantiene adeudos por ambos rubros por lo cual, no recibirían financiamiento, según señaló su dirigente, J. Ramón Flores Reyes. Al respecto, la representante del PRI ante el órgano electoral, Marisol Alarcón García, explicó que se han mantenido reuniones con los líderes y representantes de los partidos, para buscar una propuesta que permita hacer frente a estos pagos, sin que se dañe el trabajo que se realiza. Ante ello indicó que alistan una propuesta en la que el IEEH, sólo les haga la retención del 25 por ciento y no del 50 por ciento, de hacerlo, algunos no podrían seguir con sus acciones o con el pago de sus trabajadores. Destacó que nadie se ha negado a pagar sus deudas por remanentes y multas; sin embargo, lo que piden es que se dé bajo un esquema que les permita continuar con sus labores, ya que de lo contrario sus finanzas estarían colapsadas. En el caso del PRI, Alarcón García, afirmó que mantiene una deuda de 10 millones de pesos con el órgano electoral, pero hay otros partidos que tienen pendientes en multas y remanentes por lo cual no tendrían acceso al financiamiento público. **(Agencia, página 4A)**

**Síntesis-Expetistas listos para registro de su partido:** A la fecha el denominado Movimiento Independiente Hidalguense (MIH) cuenta con alrededor de 8 mil afiliados, indicó su dirigente Mariano Torres L'estrade, quien aseguró que trabajan sin prisas, pero seguros de que lograrán su registro como partido político local para la contienda del próximo año. Al respecto, refirió que han enfocado sus actividades en concretar y afianzar la cifra de afiliados, porque buscan dar pasos seguros para poder cumplir con las metas que se plantearon para poder conseguir su registro como instituto político en el estado y poder participar en los comicios del 2018, que en el caso de la entidad será para diputados locales. "En estos momentos, podemos asegurar que la cifra de afiliados es de poco más de ocho mil, que en su mayoría son quienes salieron con nosotros del partido donde antes participábamos y que ahora son parte del Movimiento Independiente Hidalguense, y estamos seguros de cumplir con todos los requisitos y vamos paso por paso, porque no llevamos prisa porque no estamos aferrados a recibir una prerrogativa, pero si convertirnos en un partido que nos permita trabajar por la sociedad". Así también, aseguró que se han dado las condiciones para poder lograr sus metas ya que han encontrado apertura y apoyo en diferentes actores políticos y grupos sociales que buscan nuevas alternativas para impulsar y poder participar en una política que sea verdaderamente incluyente, y que permita presentar a la población nuevas alternativas, no solo de participación sino también para que sus demandas sean atendidas. "Porque en nuestro caso estamos interesados y trabajando para hacer una política incluyente y de resultados, y para eso afortunadamente hemos encontrado las puertas abiertas en diferentes municipios como es el caso de la capital del estado, Mineral de la Reforma y Tulancingo, además de que hemos tenido la apertura de senadores y diputados federales". Por último, Mariano Torres aseguró que en estos momentos lo más importante es que la ciudadanía se dé cuenta que se trabaja de forma coordinada con diferentes actores para que llegado el momento se le den los mejores resultados a la población, ya que eso es lo que más interesa en estos momentos a quienes como en su caso buscan estar en la política. **(Jaime Arenalde, página 04)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Firmeza en sanciones ordenadas desde INE:** Quedaron firmes las multas que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) contra partidos políticos por anomalías suscitadas en gastos ordinarios y durante campaña de 2016; no obstante, faltan por resolver impugnaciones para revertir sanciones económicas del ejercicio 2015, informó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas. Blanca Villa Hoyo, titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, expuso que los acuerdos sobre sanciones económicas por omisiones e irregularidades durante 2016, tanto ordinaria como extraordinaria en Omitlán, quedaron firmes, así como el dinero que devolverán porque no lo utilizaron en esta fase. Por etapa proselitista de contienda a gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos, las nueve cúpulas pagarán más de 40. 9 millones de pesos, asimismo 31. 3 millones de pesos por remanentes. En cuanto a Omitlán seis partidos políticos pagarán multa que supera 70 mil pesos. "Las sentencias por multas de campaña ya quedaron firmes, lo mismo que la campaña de contienda extraordinaria en Omitlán, cantidades muy bajas". Respecto al 2015, INE informó que a partir de estándares de revisión exhaustiva de

## Unidad de Comunicación Social

finanzas internas, relativo al proceso comicial de diputados federales y prerrogativas ordinarias, las agrupaciones políticas tuvieron observaciones por 17 millones 924 mil pesos. Por estas sanciones algunas agrupaciones acudieron ante tribunales para impugnar las resoluciones del órgano electoral, aunque en el caso de los juicios interpuestos por Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza (Panal) confirmaron los castigos. Siguen pendientes las del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Encuentro Social (PES).  
**(Gabriela Porter, página 08)**

**El Sol de Hidalgo-Solo debe consultar contratos, no convenios:** El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Manuel Alberto Cruz Martínez, se pronunció porque la presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería, lea bien la sentencia que únicamente le ordena consultar con los munícipes los contratos que pretenda firmar, no así los convenios como el que la alcaldesa dijo que quedaría inhabilitado y podría perderse 1 20 millones de pesos para obra. Entrevistado ayer en relación por esa aseveración de la ex diputada local panista, Cruz Martínez lamentó que nadie del equipo de la presidenta municipal le haya explicado la resolución ni la diferencia que existe entre un contrato y un convenio, que es una característica básica en materia civil. Explicó que primeramente "hay que ir revisando que nosotros únicamente estamos atendiendo la petición que nos hace una serie de regidores, que también fueron electos por el voto popular; por otra parte, atendiendo a ese ejercicio que la propia Constitución les otorga para el ejercicio de sus funciones". Y agregó: "Me apena mucho que ella pretenda calificar este asunto como un tema político, cuando eminentemente es jurídico. Valdría la pena que la gente que la asesora en materia jurídica le estableciera con toda claridad la diferencia entre un contrato y un convenio, así como cuál es el alcance de la sentencia del jueves pasado". Del convenio que signó con el gobierno federal para realizar obras que, según dijo Yolanda Tellería, quedaría sin efecto con la sentencia del TEEH, el magistrado comentó: "Pues no lo conozco a detalle. Pero repito: nosotros nunca atacamos los convenios. La sentencia se refiere a los contratos". —¿Los contratos sirven para privatizar obligaciones del ayuntamiento? "No precisamente. Un contrato es donde se establece que genera obligaciones de una parte y la otra; el convenio puede crear, modificar o extinguir obligaciones, como puede ser los convenios que se hacen con el gobierno federal cuando convienen hacer una obra con participación de ambas partes. "El contrato normalmente se hace para arrendamiento, por compraventa, por uso de suelo. Son como los contratos para adquirir papelería o cuando una empresa va a subrogar o llevarse la basura y pagará por eso". Finalmente, a pregunta expresa, reconoció que por este tipo de desconocimiento de algunos alcaldes, se confirma la preocupación del TEEH por impartir cursos a los integrantes de ayuntamientos en materia de derechos político-electorales. **(Redacción, Ojo: Política)**

## CONGRESO

**Crónica-Responde Congreso local a llamados por la igualdad:** Como parte de las actividades organizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer, la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez, y de la primera Comisión de Igualdad de Género, Erika Saab, acudieron en representación de la LXIII Legislatura hidalguense al Senado de la República, a la primera reunión de comisiones de Igualdad de Género de Congresos locales. En instalaciones del senado en la calle de Xicotécatl de la Ciudad de México, las legisladoras hidalguenses acompañaron a sus homólogas de otros estados, así como a la senadora Diva Gastélum, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara Alta. Participaron legisladoras y legisladores de los Congresos locales y del Congreso de la Unión, donde se planteó que la igualdad de género en materia legislativa debe privilegiar el valorar el lenguaje, oportunidades, acciones alternativas en materia, así como hablar de derechos humanos, políticas públicas y normas jurídicas para el mejor desarrollo social. Además del papel de legisladores al analizar con técnica legislativa, evaluar y reformar ordenamientos federales, estatales y municipales donde se encuentran desigualdades legales que afecten negativamente la condición de las mujeres. Durante las ponencias y disertaciones se destacó que el atraso en la aplicación correcta de las leyes en favor de la igualdad de género obedece al factor cultural de la eliminación de estereotipos arraigados en la sociedad y dificultan la armonización legislativa en la materia. "La solución no es penalizar todo ni llenar las cárceles de gente sino armonizar la aplicación de las leyes en favor de las políticas públicas en materia de igualdad de género que ya existen para salvaguardar la integridad de mujeres y niñas". De acuerdo con la asociación internacional Save The Children, una de las formas de violencia más recurrentes y aberrantes es el matrimonio infantil, con el cual se cierran los horizontes de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, además de que en la mayoría de casos sirve para

## Unidad de Comunicación Social

ocultar, disimular o normalizar agresiones sexuales en contra de menores de edad. Trascendió también que en algunos estados del país se permite el matrimonio de menores de edad con la figura llamada "dispensa", en la que se da a través de tutores o autoridades una autorización para que niñas o niños contraigan matrimonio, mientras que en otros estados, como la Ciudad de México, Coahuila, Hidalgo, Jalisco y Baja California Sur se prohíbe dicho matrimonio. **(Jocelyn Andrade, página 11)**

**Capital Hidalgo-Eliminación de estereotipos, clave para igualdad; (Redacción, página 06)**

**El Sol de Hidalgo-Sin estereotipos habrá igualdad de género; (Redacción, Ojo: Política)**

**Síntesis-Igualdad-Solo al eliminar los estereotipos; (Jaime Arenalde, página 04)**

**Uno más Uno-Eliminación de estereotipos culturales, clave para lograr la igualdad de género; (Redacción, página 07)**

### PLANO ESTATAL

**El Independiente-Deberá gobierno comprobar donación de equipo millonario:** El poder Ejecutivo estatal no justificó la donación de un conjunto de sistemas fotovoltaicos y un módulo fotovoltaico con valor total de más de 3 millones de pesos, de acuerdo con el informe de la cuenta pública 2015 de la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH). Según el documento que presentó la ASEH, en el apartado de bienes muebles, inmuebles e intangibles hecho al Poder Ejecutivo estatal, el organismo detectó que fueron donados sin contar con la documentación que avale que fue autorizada dicha acción por la instancia facultada para ello. El equipo consiste en un conjunto de sistemas fotovoltaicos y un módulo fotovoltaico, con números de inventario 246212 y 259786 respectivamente, con valor total de 3 millones 2 mil 685 pesos. Lo anterior, indicó el documento, incumple el artículo 61 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo; 25 fracciones 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado, norma 33 de las normas generales sobre bienes muebles propiedad del estado. El documento detalló que derivado de la presentación de resultados preliminares, notificación del informe previo y reunión de confronta, la entidad fiscalizada presentó a la ASEH información y documentación para atender la observación formulada. "Sin embargo, los documentos y argumentos presentados no contenían los elementos suficientes para justificar la observación", precisó el informe. Por ello, el Poder Ejecutivo estatal deberá solventar los más de 3 millones de pesos del equipo o comprobar la donación. Otra observación detectada en el mismo apartado fue un faltante de 11 bienes, como consta en acta circunstanciada, con valor en libros por 144 mil 52 pesos, lo que denota la falta de control y actualización del inventario general del patrimonio del estado. Lo anterior incumple dos artículos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y uno del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración. La entidad fiscalizada presentó a la ASEH información y documentación para atender la observación, sin embargo los documentos y argumentos presentados no contenían los elementos suficientes para justificar la observación. **(Lourdes Naranjo, página 03)**

**El Independiente-Pagó SOPOT a cuatro "aviadores" más de 583 mil pesos:** La Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) pagó a cuatro servidores públicos adscritos a la dependencia, a quienes no localizaron en su lugar de trabajo, por lo que se erogó gasto de 583 mil 416 pesos durante 2015. De acuerdo con el informe del resultado a la revisión de la cuenta pública 2015, que presentó la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH), en el apartado de gasto de operación hecho al Poder Ejecutivo estatal observó que la SOPOT pagó a cuatro servidores públicos de quienes no se comprobó que laboraban en la dependencia. "La entidad fiscalizada no justificó ni acreditó su ausencia al referir que desconoce sobre la comisión y asignación física del personal, como se hizo constar en acta circunstanciada", refiere el documento. La ASEH indicó que la no justificación incumple los artículos 24 fracciones primera y 13 del reglamento interior de la SOPOT, y numerales 4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4 de los lineamientos generales de la dirección general de administración, desarrollo de personal y profesionalización. El informe mencionó que derivado de la presentación de resultados preliminares, notificación del informe previo y reunión de confronta, la entidad fiscalizada presentó a la ASEH información y documentación para atender dicha observación. "Sin embargo, los documentos y argumentos presentados no contenían los elementos suficientes para justificar la observación", puntualiza el documento, por lo que el Poder Ejecutivo estatal deberá solventar 583 mil 416. 75 pesos. De acuerdo con el informe, el gasto de operación sirve para verificar, mediante la inspección física a una muestra en el centro de trabajo, que la información asentada en las nóminas corresponda al personal existente en la entidad fiscalizada y ésta cuente con controles como registros de asistencia y puntualidad para el personal. **(Lourdes Naranjo, página 03)**



### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Intelecto Opuesto...

##### En espera de un magistrado

El Pleno del Senado de la República aprobó modificar y ampliar los plazos de la Convocatoria para el cargo de magistrado electoral local en el estado de Querétaro, lo que prolongó la designación de un magistrado electoral para el Tribunal en Hidalgo. De acuerdo con la Cámara Alta el acuerdo fue remitido por la Junta de Coordinación Política y establece que las personas interesadas en cubrir la vacante del cargo de magistrado tuvieron que entregar su postulación y documentos desde enero y febrero pasado; sin embargo, ante el plazo otorgado para el proceso en Querétaro, el de Hidalgo tuvo que ser aplazado, al igual que en Aguascalientes. Sin embargo, se espera que sea este jueves 9 de marzo cuando se de la espera sesión en donde se tome la protesta a quienes estarán en los nuevos espacios jurisdiccionales ya que el propio Senado fijó esa fecha para Querétaro, por lo que en la misma sesión se estarían dando los nombramientos de las demás entidades. En Hidalgo, los aspirantes que se apuntaron para poder ocupar el espacio vacante que dejó el actual procurador Javier Ramiro Lara Salinas, son cuatro: Sergio Zúñiga Hernández, actual contralor del TEEH; Luis Enrique Cerón Amado, proyectista del TEEH; Augusto Hernández Abogado actual consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y Verónica Hernández Pérez, ex consejera electoral de la Junta Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral en Hidalgo. Con la designación quedará conformado en su totalidad el Tribunal Electoral de Hidalgo, que aunque este año no revisa procesos de votación, si mantiene un trabajo coordinado con las autoridades municipales en juicios de revisión constitucional de los derechos políticos de ciudadanos, integrantes de ayuntamientos, partidos políticos locales, entre otros temas previos a lo que serán los comicios en 2018 donde en el estado habrá de renovarse la Cámara de Diputados. La importancia de contar con un cuerpo colegiado completo, pues lleva seis meses sin una silla ocupada, es vital para la vida institucional, pero lo es también para garantizar a los actores políticos y ciudadanos que se impartirá una justicia sin menoscabo. El actuar del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo siempre ha sido de lo más destacado a mostrar; sus resoluciones son, la mayoría de las ocasiones, respaldadas por sus pares federales, y sus sentencias pocas o nulas veces han sido revertidas. En el proceso de selección del nuevo magistrado se ha dicho mucho; se habla que influyen factores políticos domésticos y hasta federales; es un espacio importante que los grupos del poder políticos pelean para poder tener mayor injerencia en las determinaciones que dan fruto a los nuevos gobiernos. Hidalgo se prepara para la nueva designación de su magistrado electoral y más de uno se muestra interesado en saber cómo y bajo qué condiciones se dará tanto la designación como la llegada de quien ocupara la silla junto a los demás jueces electorales del estado.

(Eduardo González, página 06)

#### Criterio-La Silla...

##### DE ALCALDES Y COMPROMISOS

Algún alcalde se preocupará realmente por el bienestar y, sobre todo, por el dinero de sus gobernados? Todo parece indicar que no. Que los hombres y mujeres que llegan a ocupar la silla principal de las presidencias municipales (en Hidalgo hay 84) lo hacen simplemente para su promoción personal, y tal vez para asegurar que llegue mucho dinero a sus bolsillos. Ayer, por ejemplo, se terminó el contrato que la empresa Cambio Verde hizo con el entonces presidente Eleazar García para la recolección y manejo de basura en la capital hidalguense. Fueron cuatro años los que Cambio Verde dio servicio (es un decir) en Pachuca. Cuatro años en los que la novel empresa surgida de quién sabe dónde cobró a tiempo en las cajas del ayuntamiento, pero que en realidad no dejó nada a los ciudadanos. Alguien, entonces, hizo un buen negocio con dinero ajeno. Pero no es sólo el caso de Cambio Verde. Están, por ejemplo, los casos de las empresas que operan los radares de velocidad. En Pachuca hemos vivido en dos periodos la aplicación de las fotomultas. Esos programas le costaron al municipio, pero su trabajo se ha limitado a operar sin continuidad; en una administración están, y en la otra no, y luego regresan y se vuelven a ir. Y están también los parquímetros. Y el pago por los sitios para recibir la basura... y el arrendamiento de vehículos oficiales...

## Unidad de Comunicación Social

y la renta de inmuebles... y vaya usted a saber cuántos servicios más se contratan al gusto de los presidentes municipales, sin que nadie prácticamente pueda impedirlo. Los ciudadanos no queremos políticos en las presidencias municipales. Queremos que al frente de ellas haya profesionales de la administración pública; personas que sepan aplicar en tiempo y forma los recursos públicos, y que se note. Escribo este texto pensando en todos y en ninguno de los presidentes municipales. No es una pedrada contra alguien en particular. Es más bien un llamado a que los hombres y mujeres que están en la oficina principal de las alcaldías tomen conciencia de su responsabilidad como gerentes de su municipio. Se trata de que se les extrañe cuando se vayan, no de que nos alegremos por ello.

**(Manuel Baeza, página 03)**

### **Criterio-Narraciones...**

#### **ILEGALES, FOTOMULTAS**

Se acuerda usted de las fотomultas? , ésas que instituyó Omar Fayad cuando fue alcalde y que revivió Eleazar García durante el cuatrienio pasado. Ayer, un juez federal dictaminó que son inconstitucionales. De acuerdo con un juez, la fotografía sirve sólo como un indicio para iniciar un posible juicio contra un automovilistas; sin embargo, mediante un acuerdo con la empresa Autotrafic y con modificaciones a los reglamentos, algunos municipios del país han llevado a cabo una embestida contra los automovilistas, en un programa netamente recaudatorio. Ahora, de acuerdo con algunos enterados, el ayuntamiento de Pachuca, a cargo de Yolanda Tellería, negocia con la empresa para reactivar el programa, el cual recaudó durante 2016 más de tres millones de pesos. El abusivo contrato que firmó Eleazar García dejó al municipio con sólo 15 por ciento de las ganancias, lo que significa que por cada millón de pesos recaudado, Autitrafic se habría llevado 850 mil pesos. En diciembre pasado, la alcaldesa declaró que es verdad que quieren mantener el programa, pero que ahora el ayuntamiento se lleve 50 por ciento del ingreso, pero ahora, además de multar por pasarse altos y por conducir a exceso de velocidad, las cámaras de la empresa multarán por no ponerse el cinturón de seguridad o hablar por teléfono —aunque no sé cómo le haga la empresa para saber si se está hablando o sólo sosteniendo el celular. Como sea que sean los planes de la panista respecto a este programa, sería bueno que considerara la declaración del juez, antes de enfrascarse en un pleito legal con sus gobernados, quienes, estoy seguro, se defenderán ante los tribunales luego de este antecedente.

**(Jorge Ávila, página 02)**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

**: Que** La inseguridad no respeta apellidos ni cargos políticos, pero ojalá así se refuercen las acciones de seguridad pública en la región **Huasteca**, donde los pobladores son víctimas diariamente del robo a patrimonio y casa habitación. El pasado fin de semana en **Huejutla**, le fue robada una camioneta al **director de Cultura de Atlapexco, Efrén Fayad Islas**, por lo que se montó un fuerte operativo por parte de la policía estatal y municipal; aun así, el intento por recuperar la unidad fue infructuoso.

**: Que** Hablando de la **Huasteca**, los bomberos de **Huejutla** localizaron ayer los cuerpos de dos personas en las inmediaciones del **Río San Juan** que cruza por la colonia **Cinco de Mayo**. De acuerdo a las primeras versiones se trata de dos jóvenes que presuntamente el pasado sábado fueron reportados como extraviados y se les vio por la ladera. No es la primera ocasión que suceden hechos similares por lo que se pide a la población extremar precauciones ante la sinuosidad de la orografía del territorio hidalguense en la región norte.

**: Que** Gran alboroto causaron ayer en **Ixmiquilpan** los integrantes del **Movimiento Hidalguense** contra el gasolinazo, ya que por varias horas mantuvieron cercada una de las gasolineras en la cabecera municipal a modo de protesta, no solo por los altos costos del combustible, sino porque en este y otros centros de despacho de hidrocarburo han detectado prácticas desleales en el cobro de "litros incompletos". En la movilización, los inconformes exhortaron a los usuarios a no pagar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

## Unidad de Comunicación Social

**: Que** Varias familias de la colonia **El Salitre**, en la región de **Tula**, resultaron severamente afectadas al ser derrumbadas sus casas por parte de la empresa **Ferrosur**, que el pasado fin de semana entró con máquinas excavadoras para ejercer el derecho de vía federal. Estas propiedades invadían el perímetro de las vías ferroviarias desde hace más de 15 años, cuando fueron edificadas; hace unos seis meses los propietarios recibieron notificación de desalojo y ahora buscan acercarse a distintas instancias federales y civiles para recuperar parte de su patrimonio perdido.

**(Redacción, página 06)**

### **Milenio-Las perlas...**

"Queremos un programa especial por parte de gobierno del estado, porque la Sagarpa no lo tiene; queremos que lo impulse el gobernador Omar Fayad porque él ya lo vio con buenos ojos cuando se hizo el primer Consejo de Desarrollo Rural Sustentable"

### **Juan Carlos Ramírez Díaz**

Coordinador del Congreso Agrario Permanente

"Estamos tomando un curso para los transportistas, taxis de Hidalgo son la primer agrupación en el estado que está tomando este curso. Que valoren a la ciudadanía y la traten con respeto, que prestemos nosotros un buen servicio y así la ciudadanía nos califica"

### **David Sóstenes Rufo Navarrete Espinoza**

Titular de la FUTV

"Se va a solicitar que el INE organice el proceso, hay un proceso de afiliación para que la renovación se realice en agosto, se tiene que nombrar consejeros municipales, estatales y nacionales para que estos cumplan con la función de nombrar a las direcciones"

### **Ramón Flores Reyes**

Presidente estatal del PRD

**(Redacción, página 06)**

### **Criterio-Se dice que...**

**QUE** este fin de semana el alcalde de Mineral de la Reforma, Raúl Camacho, fue seriamente regañado por el gobernador Omar Fayad por llegar tarde al evento con la embajadora de Estados Unidos de Norteamérica en México, Roberta S. Jacobson. Fue tal la molestia del mandatario estatal que dejó al alcalde parado a un costado del foro hasta que le pusieron una silla, casi al finalizar el evento.

**QUE** el secretario general de la Sección 15 del SNTE, Sinuhé Ramírez Oviedo, anda recorriendo las regiones de estado a fin de operar políticamente para sacar adelante a sus incondicionales y sean electos delegados efectivos para participar en el congreso seccional que se verificará los días 24 y 25 del presente mes. Ya hay voces de inconformidad entre el magisterio hidalguense por las amenazas de que son objeto para quienes utilicen las redes sociales contra Ramírez y sus allegados. Los maestros con claves de supervisores escolares y directores de escuelas son los que se tienen que conducir con mayor cuidado porque de lo contrario podrían hasta perder sus plazas.

**QUE** con la llegada del senador con licencia Arturo Zamora a la dirigencia nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el sector más importante del Partido Revolucionario Institucional podría haber una sacudida entre los cenopistas del estado. La inactividad que prevalece desde hace meses en la CNOP dirigida hasta ahora por Ramón Vicente Díez en nada abona para fortalecer ese sector rumbo a la elección del año que viene. En los municipios ya ni se diga, Ramón Vicente brilla por su ausencia.

## Unidad de Comunicación Social

**QUE** en la presidencia municipal de Lolotla prevalece la envidia y las intrigas entre funcionarios y empleados en lugar de ponerse a trabajar. Al que traen entre ceja y ceja es al secretario municipal Armando Marañón Salcedo, a quien le alegan que tiene varias secretarías nada más de adorno, en pasado fin de semana aparecieron tirados en las calles panfletos en su contra. La causa es que Marañón Salcedo está poniendo orden y exigiendo a todos los funcionarios que presenten su plataforma de trabajo. Así se las gastan para no cumplirle a sus gobernados; el alcalde Jorge Bustos tendrá que tomar cartas en el asunto.

**QUE** este lunes se llevó a cabo una candente reunión de militantes del PRI en el salón Alfa Omega de Pachuca, donde externaron su malestar contra la alcaldesa panista Yolanda Tellería Beltrán por la forma en que se está llevando a cabo la integración de delegados de los consejos de vigilancia, pues afirman que a la edil se le está pasando la mano con las irregularidades. Ya que priístas acusen porque si los está dejando a un lado.

**(Redacción, página 03)**

### **El Independiente-El Socavón...**

Hay organismos y empleados públicos poco diáfanos, tanto como una charola de plata.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Por si no fueran suficientes las omisiones cometidas por los alcaldes del estado, ahora sale a la luz que en ninguno de los 84 ayuntamientos se cumplen las normativas relativas a la adecuada recolección y transportación de desechos sólidos. Dicha información es vertida por la responsable de Proespa, quien además posee experiencia en temas ligados al entorno debido a su carrera política como integrante del PVEM. Lo cierto es que urge atender dicha problemática.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...**

**Arriba-Manuel Cruz:** Conforme a sus capacidades el magistrado presidente del TEEH mantiene labores relativas a la construcción de la democracia en la entidad, incluso cuando el trabajo aumenta al interior de este organismo con los temas relativos a los partidos políticos, cuyas quejas por diversos asuntos son una constante. El carácter de Cruz Martínez abona también a las fortalezas de este tribunal electoral.

**Abajo-Rubén Muñoz:** Más preocupado por otros temas, menos por lo que realmente sentarían las bases del desarrollo local, el secretario general municipal de Pachuca quiere "comerse el mundo". Por ahí ya dicen que Muñoz Saucedo atiende intereses muy particulares pues pretende aires políticos más allá de las órdenes de su jefa la alcaldesa, lo que a la larga le podría resultar muy contraproducente.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **CONVIVIO**

Según comprobaron los grillitos de manera presencial, **este fin de semana el exdirector general del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, Sergio Islas Olvera ofreció tremendo pachangón organizado en la ciudad de Pachuca. En dicha comilona el exfuncionario compartió un menú muy humilde en el que destacó el caviar y algunos que otros manjares; tan preocupado anda el personaje de los señalamientos y procesos que se siguen en su contra respecto a los faltantes millonarios en el organismo que presidió** durante la pasada administración.

### ENCONTRONAZOS

Y a propósito del nombre, **un homónimo: Sergio Islas López, quien actualmente funge como presidente del Comité Municipal del PRI en Tulancingo, ya no siente lo duro sino lo tupido por parte del diputado federal por esa región, pero del Verde Ecologista de México, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, quien de plano ya declaró la guerra. De acuerdo con los grillitos ambos perfiles mantienen una batalla encarnizada donde prevalecen los golpeteos, "dimes y diretes"; todo ello deriva supuestamente porque el legislador y expresidente municipal pretende el control del partido, pero su contraparte nomás no se deja.**

### VIGILADOS

Luego de un robo perpetrado **al interior de las instalaciones de la SEPH, donde hace unos dí-as los "amantes de lo ajeno" lograron "desplumar" un par de cajeros automáticos sin que ninguna autoridad interviniera, los grillitos confirmaron que en esa zona fueron colocadas cámaras de videovigilancia para reforzar la seguridad. El problema, según cuentan quienes ahora se sienten con ello como en la casa del "Bigbrother", es que también podrían utilizarse estas herramientas para ver quién sí y quién no cumple con sus responsabilidades.**

### GOTERAS

Tremenda **falla registró este fin de semana la techumbre del Teatro Gota de Plata, en la capital hidalguense, pues resulta que los asistentes a un concierto de trova celebrado en este recinto pudieron percatarse del agua que comenzó a caer a goterones a los pocos minutos de iniciado el recital, consecuencia de la pertinaz lluvia, lo que deja ver que a dicha infraestructura o ya le hace falta una "manita de gato" o de plano no la reforzaron bien.**

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal-CDMX: juez federal da revés a las fotomultas:** Un juez federal declaró inconstitucional el cobro de fotomultas establecidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, por considerarlas violatorias de la garantía de audiencia. Fuentes del Poder Judicial de la Federación indicaron que el juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX, Fernando Silva García, ha resuelto en este mismo sentido al menos cuatro amparos. La sentencia aún no es firme, puesto que el gobierno de la CDMX impugnó la resolución del juez Silva, que revisará un Tribunal Colegiado que bien puede declinar su competencia para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revise el tema. Las mismas autoridades capitalinas pueden solicitar que el máximo tribunal atraiga el asunto. "[El programa de las fotomultas] no está en riesgo hasta que no haya una denitividad y todavía tenemos la oportunidad de ir a la Corte, dependerá de la resolución del órgano colegiado", indicó en entrevista con EL UNIVERSAL el Consejero Jurídico del Gobierno de la CDMX, Manuel Granados. "Lo que se declara inconstitucional es que la fotomulta viola la garantía de audiencia, entonces como autoridad sólo debo darle la garantía de audiencia y no pone en riesgo el programa, si impugnan la multa lo único que se puede hacer es llamarle al ciudadano para que reconozca si es su coche el que iba a exceso de velocidad". La sentencia del juez Silva estableció que un video o una foto no deben generar, automáticamente, una sanción administrativa o penal. **(Diana Lastiri, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/03/7/cdmx-juez-federal-da-reves-las-fotomultas>

## Unidad de Comunicación Social

**La Jornada-Topo histórico en gastos de campaña para el Edomex:** El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fijó este lunes el tope de gastos de campaña al que se deberán ajustar los candidatos que contiendan por la gubernatura mexiquense en la jornada electoral del próximo 4 de junio. El tope autorizado para cada abanderado es de 285 millones 566 mil 771 pesos 27 centavos, el más elevado de toda la historia de los comicios locales para gobernador. Las campañas se iniciarán el 3 de abril y concluirán el primero de junio. Esta cantidad implica que cada uno de los candidatos que participen en la elección de gobernador del estado de México podrá erogar diariamente más de 4 millones 759 mil pesos. El tope de gastos que fijó el IEEM se dio con base en la fórmula que fija el Código Electoral mexiquense, que resulta de multiplicar 34 por ciento del valor que tiene la unidad de medida (75.46 pesos) por los 11 millones 126 mil electores inscritos en el padrón electoral de la entidad. Este tope es mucho mayor a los autorizados el año pasado para las elecciones de gobernador en 13 estados. Por ejemplo, en Veracruz se autorizaron 87 millones 183 mil pesos; Tamaulipas, 103 millones 380 mil; Oaxaca, 62 millones 820 mil, y Chihuahua, 49 millones 390 mil pesos. **(Israel Dávila, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.jornada.unam.mx/2017/03/07/politica/004n1pol>

**Excélsior-Juez da revés a fotomultas:** Son inconstitucionales las fotomultas de tránsito porque obligan a las personas, sin que puedan defenderse, a pagar de manera inmediata las infracciones, concluyó el juez federal Fernando Silva al amparar a un ciudadano. El titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México determinó que "un video o una foto no deben generar en automático un acto de privación en perjuicio de alguna persona". Bajo esos argumentos, Silva falló contra los artículos 9, 60, 61, 62 y 64 del Reglamento de Tránsito de la capital del país, al considerar que violan la garantía de audiencia previa, estipulada en el artículo 14 constitucional, dio a conocer el Poder Judicial de la Federación. Así, el juez ordenó a las autoridades capitalinas dejar sin efecto la infracción, devolver el pago y, en caso de que la autoridad decida emitir otra multa, se le otorgue al quejoso el derecho de audiencia previa. **(Pablo Reyes, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/03/07/1150543>

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**Ley impostergable:** En octubre pasado el secretario de Gobernación dijo en Acapulco que la estrategia de seguridad en Guerrero necesita de la participación ciudadana y los programas de apoyo social, "más allá de la presencia de soldados...". Habló en Ciudad Renacimiento, zona de alto riesgo, ante los integrantes del gabinete federal de seguridad. La cita viene a cuento porque ayer, también en Acapulco y al concluirse la reconstrucción del estado tras el paso de los huracanes *Ingrid* y *Manuel*, Miguel Ángel Osorio Chong insistió en que la ley de seguridad interior no buscará "militarizar" el país, sino que el Ejército y la Marina realicen las funciones que ya desempeñan, pero con apoyo inequívoco en la norma y que regresen a sus cuarteles lo antes posible. "Que no estén todo el tiempo en las calles ni que hagan el servicio de policías municipales o estatales", comentó. Por eso urgió al Congreso a crear la ley, cuya ausencia ha hecho lamentar al secretario de la Defensa que sus tropas tengan que seguir cuidando hasta las escuelas...

**(Carlos Marín, página 02)**

### Milenio-En Privado...

#### Nueva ofensiva sobre la salud de AMLO

Ayer en Radio Fórmula, le pedí a Enrique Ochoa Reza, presidente del PRI, que respondiera a las descalificaciones de Ricardo Anaya sobre el pronóstico presidencial, el sábado en el 88 aniversario de la fundación del PRI, en el sentido de que van a ganar todas las elecciones de junio, y se fue contra él y la candidata panista al Estado de México, Josefina Vázquez Mota, diciendo que son una fórmula perdedora. Y se apoyó en dos encuestas que colocan a Alfredo del Mazo y al PRI a la cabeza, y otra en la que está adelante Miguel Riquelme en Coahuila, sobre Guillermo Anaya. En el primer caso apuntó que cuando Vázquez Mota fue candidata presidencial en 2012, obtuvo 18 por ciento de la votación en el Estado de México, contra 43 por ciento de Enrique Peña Nieto. Y de paso cepilló a

## Unidad de Comunicación Social

Ricardo Anaya diciendo que está viendo solo su candidatura presidencial, no las elecciones de junio, refiriéndose a su encuentro en Alemania con Angela Merkel. ¿Qué tiene que ver con las elecciones? , dijo, y su discurso en la Universidad de Georgetown, nada que ver con los migrantes, como presentó. Cuando le pregunté sobre los tiempos del candidato presidencial del PRI, cuando ya están en campaña el mismo Anaya, Margarita Zavala, Rafael Moreno Valle y Andrés Manuel López Obrador, se prendió con éste: Ciertamente está trabajando para ser el candidato a la Presidencia de Morena, si su salud se lo permite. —¿Por qué dices eso? —le pregunté. —Pues porque es del conocimiento público que tuvo un ataque cardíaco, que en sus eventos se le nota cansado, que rápidamente se pone de mal humor, que se ve disminuido, que hay que estar con mucha atención sobre su estado de salud. —Pues yo lo he visto como siempre —le dije. —Te interrumpo —me interrumpió—. Estoy totalmente de acuerdo contigo: es el mismo de siempre... y se le fue encima con una serie de descalificaciones que culminó con los datos que calificó de falsos de sus bienes y declaración 3de3. Ochoa Reza abrió ayer un nuevo frente contra López Obrador, su salud, de la que al día de hoy, goza cabalmente.

### RETALES

**1. DEBATE.** El presidente del PRI, quien dijo que no será candidato presidencial, retó a un debate a Ricardo Anaya de cara a las elecciones, sus pronósticos y proyectos presidenciales. También a López Obrador, pero él solo debate con Carlos Salinas, quien no ha dicho nada;

**2. CENA.** El martes en Monterrey, el presidente Peña Nieto, acompañado de los secretarios de Economía y del Trabajo, cenó con el *Grupo de los diez*, que ya son 12. Uno de los temas que le sacaron fue el del gobernador Jaime Rodríguez, que no fue convocado; y

**3. DIVISIÓN.** El PRD sigue sin poder designar candidato al gobierno del Estado de México por sus divisiones internas. Se irán hasta el día 29, el límite.

### (Joaquín López Dóriga, página 02)

#### Milenio-Trascendió...

: **Que** en el Senado sí están valorando seriamente que el tema de seguridad nacional se discuta en esta cámara si los diputados no avanzan, porque ya se fue febrero y el priista **César Camacho** había ofrecido ese mes como plazo al Ejército. Dicen el panista **Roberto Gil**, el priista **Emilio Gamboa** y el ecologista **Pablo Escudero** que si en San Lázaro no hay definición tras el encuentro de la semana pasada con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, ellos sí pueden resolver ese asunto, porque ya tienen dos iniciativas en la materia.

: **Que** a pesar de la tan cacareada urgencia de la Cámara de Diputados por celebrar la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos para discutir los temas de migración, muro fronterizo y renegociación del TLC, al final de cuentas hay prioridades. Resulta que los líderes del PRI, **César Camacho**; del PAN, **Marko Cortés**, y del PRD, **Francisco Martínez Neri**, entre otros, acordaron en la Junta de Coordinación Política posponer dicho encuentro, previsto para los días 3, 4 y 5 de junio, pues ese fin de semana habrá elecciones en el Estado de México, Coahuila y Nayarit, y ningún legislador mexicano está dispuesto a distraer su atención en asuntos internacionales.

: **Que** en el PRD dicen que la intención real de la dirigencia es ya dar carpetazo al asunto **Miguel Barbosa**, pues antes tendrían que analizar otros casos como el de la corriente *Galileos* en Chihuahua, que apoyó a **Javier Corral**, además de que ven pocas posibilidades de poderlo remover de la coordinación senatorial, pues cuenta con el apoyo de casi toda la bancada.

: **Que** más allá de lo que dijo el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, **Édgar Elías Azar**, de interponer a la brevedad una controversia a la Constitución de la Ciudad de México, tendrá que esperar a que la comisión de magistrados redacte el oficio que entregará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y es que en el pleno privado se pusieron como meta 30 días para redactar su inconformidad en dos líneas paralelas: la permanencia de futuros presidentes del Poder Judicial solo un año y la creación del Consejo Judicial Ciudadano. La fecha más próxima sería hasta después de las vacaciones de Semana Santa.

### (Redacción, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### **Criterio-Jaque Mate...**

#### **PARTIDO CASCARÓN**

La desbandada del PRD continúa. Leticia Quezada renunció a la Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental del gobierno capitalino después de participar en un acto político de Andrés Manuel López Obrador. Miguel Torruco dejó con anterioridad la Secretaría de Turismo también por apoyar al tabasqueño. Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, está respaldando la candidatura presidencial de López Obrador sin abandonar el partido. La directiva del PRD, presidida por Alejandra Barrales, no ha podido detener la hemorragia. El hecho de que López Obrador y Morena se encuentran en primer lugar en las encuestas para la elección presidencial de 2018 ha sido un factor importante. Los políticos tienen una aspiración natural para llegar al poder y en este momento Morena es un vehículo con mayores posibilidades de alcanzar este destino que el PRD, que se ha desplomado al cuarto lugar en las encuestas. El desencanto con el PRD tiene varias fuentes. Una de ellas es la simple ausencia de López Obrador, quien obtuvo grandes resultados para el partido cuando lo presidió, de 1996 a 1999, y después como candidato presidencial en 2006 y 2012. Pero las decisiones del PRD de apoyar el Pacto por México del presidente Enrique Peña Nieto y de hacer alianzas electorales con el PAN desdibujaron la imagen del PRD como partido de izquierda. Las razones de que López Obrador se encuentre en primer lugar de las encuestas son también varias. El tabasqueño ha sido un político muy popular entre los electores de izquierda desde hace muchos años. Habla con un lenguaje claro y populista. Lleva años en campaña y ha usado los tiempos de medios de su partido, Morena, para su promoción personal. En la actualidad está ofreciendo ya promesas de campaña presidencial, pese a que lo prohíbe la ley, como duplicar las pensiones de los adultos mayores y echar para atrás la reforma energética. Durante un tiempo pareció que el voto de la izquierda se dividiría entre el PRD y Morena. El primero buscaba representar una izquierda razonable, socialdemócrata, moderna, dispuesta a lograr acuerdos con otros grupos políticos como ocurrió con el Pacto por México, o con el PAN en las alianzas electorales. La izquierda más radical, la que rechaza cualquier acuerdo con los partidos que han gobernado el país, que acusa al PRIAN de todos los males del país, la de López Obrador, debía luchar por la otra parte del voto de izquierda. Esta división era, por supuesto, motivo de celebración de los partidos rivales. Hoy Morena y López Obrador atraen cada vez mayores simpatías de todas las izquierdas. Alejandra Barrales, la actual presidenta del PRD, es una figura más radical que los últimos presidentes del partido, pero no tiene la capacidad para detener la desbandada. La posible candidatura presidencial de Miguel Ángel Mancera, quien fue postulado por el PRD a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México pero sigue siendo independiente, había generado la posibilidad de un candidato que unificara a los perredistas, pero la opción no ha evitado el desmoronamiento del partido. Por lo pronto el PRD realizará el próximo viernes una reunión de su consejo nacional para definir las bases de renovación de su dirigencia. Mientras tanto, se le viene ya encima la gran prueba electoral en el Estado de México. El hecho de que el PRD no haya podido hasta ahora sacar a un candidato con respaldo mayoritario es síntoma de un mal profundo.

#### **Silva-Herzog**

Le tocó ser secretario de hacienda en uno de los momentos más complicados del país. Mis diferencias con Jesús-Silva Herzog Flores fueron muchas. Mi afecto por él no tuvo límites.

#### **(Sergio Sarmiento, página 17)**

#### **Excélsior-Juegos de poder...**

#### **¿Y la corrupción? , señor Presidente**

México ha cambiado para bien. En el pasado, el gran evento de la semana hubiera sido el discurso del Presidente en el aniversario del PRI. El sábado pasado, en cambio, observamos a un mandatario tremendamente impopular defendiendo a su gobierno en la sede de su partido. Nada menos y nada más. Se acabaron las épocas del Gran Tlatoani hablando desde la cúspide de la pirámide del poder como si sus palabras fueran divinas. Ahora, en una normalidad democrática, vemos a un Presidente de carne y hueso dar un discurso, más bien mediocre, sin una pizca de autocrítica y sin mencionar el tema que más ha afectado a su partido a lo largo de este sexenio: la corrupción. Como si no existiera, ni el presidente Peña ni el dirigente nacional del tricolor, Enrique Ochoa, hablaron de los abusos de poder, el despido de los dineros públicos, los conflictos de interés, el enriquecimiento



## Unidad de Comunicación Social

inexplicable de gobernantes y el robo en despoblado. En suma, de la corrupción. Lo que vimos el sábado fue a un enfermo de cáncer, probablemente terminal, que evita el tema de la enfermedad que lo aqueja. Tanto Peña como Ochoa optaron por otra narrativa. En su visión, el PRI es el partido que ha modernizado a México y este sexenio no ha sido la excepción. Tienen razón en presumir las reformas estructurales que este gobierno sacó adelante durante sus dos primeros años. Lo que es injusto es criticar las administraciones panistas por no haber hecho nada durante dos sexenios, ya que fue el PRI el partido que, desde la oposición, con su mayoría de votos que tenía en el Congreso, el que bloqueó las reformas que querían los presidentes Fox y Calderón. Reformas que se hicieron realidad cuando el PRI regresó a Los Pinos y los panistas les dieron sus votos: una postura muy generosa frente a la mezquindad pasada de los priistas. En la narrativa de Peña, su popularidad es baja porque su gobierno ha sido responsable en tomar decisiones difíciles como las reformas estructurales y la liberación del precio de la gasolina este año. Se equivoca. La impopularidad no viene de ahí. Como demuestran las encuestas, la popularidad presidencial comenzó a bajar en 2014. Primero por la reforma fiscal: a nadie le gusta pagar más impuestos, mucho menos cuando se entera cómo se están abusando de ellos. A finales de ese año, recordemos, comenzaron a salir a la luz pública las muy sospechosas casas de Peña, su esposa y sus dos secretarios más importantes: de Hacienda y Gobernación. Cuando en enero de este año el gobierno liberó el precio de la gasolina, tanto Peña como el PRI ya estaban en la lona en las encuestas. Esta medida profundizó más la caída del Presidente y su partido. Es lógico. A nadie le gusta pagar un 36% de impuestos en las gasolinas, mientras que a los presuntos políticos corruptos que se robaron el dinero de los contribuyentes no les pasa nada. Por ejemplo, aquellos que alguna vez el Presidente afirmó que eran la nueva generación de gobernantes priistas que supuestamente habían cambiado: Medina de Nuevo León, Duarte de Veracruz y Borge de Quintana Roo. El primero está siendo procesado, pero en libertad. El segundo está misteriosamente desaparecido. Y el tercero esquía confortablemente en Colorado. El sábado, Peña calificó de irresponsabilidad fiscal el subsidio a los combustibles durante los gobiernos panistas. Pues eso mismo ocurrió durante los dos primeros años de este sexenio y, para irresponsabilidades, la que realizó este gobierno al acelerar el endeudamiento público derrochándolo en gasto corriente y generando una crisis de finanzas públicas que hace mucho no teníamos en el país. Frente a sus correligionarios, Peña dijo que, al igual que hace seis años, "están resurgiendo las amenazas que representan la parálisis de la derecha o el salto al vacío de la izquierda demagógica". En el primer caso, el PRI contribuyó a esta "parálisis" por no haber cooperado con el PAN. Y en cuanto al "salto al vacío", ya deberían haber encontrado un mejor argumento para enfrentar a López Obrador que andar asustando con el petate del muerto. Para el Presidente, el PRI no es el partido "que pateo el bote o nada de a muertito" ni el "que engaña con ilusiones y promueve la división". Falso. Durante doce años, el tricolor sí pateó el bote y luego regresó al poder engañando con la idea que habían cambiado. No lo hicieron en un tema que irrita mucho a los mexicanos: la corrupción. Ahora están pagando las consecuencias. El sábado pasado, en su aniversario 88, prefirieron no hablar del cáncer que los aqueja y que el año que entra los podría mandar a un penoso tercer lugar.

**(Leo Zuckermann, página web)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Tres senadoras del PRD a las filas de AMLO**

Nos aseguran que la bancada del PRD podría sufrir una nueva desbandada hacia las filas de Morena. En este caso nos adelantamos que tres senadoras: Iris Vianey Mendoza, Lorena Cuéllar Cisneros y Luz María Beristáin están muy cerca de seguir el camino de su líder de bancada, Miguel Barbosa, y declarar que se suman al proyecto de Andrés Manuel López Obrador en la búsqueda de la Presidencia en 2018. Al igual que lo han hecho algunos otros legisladores que se han pasado a las filas de AMLO, es previsible que las senadoras se mantengan en la fracción parlamentaria del PRD, pero trabajando a favor del líder nacional de Morena.

#### **Una de cal por dos de Morena**

Y como si fuera una de cal por las que van de arena, el PRD recibió en sus filas a seis diputados de otros partidos que decidieron abandonar a Morena, PRI, PVEM y PAN para sumarse al partido amarillo. Aquí, les garantizó la presidenta Alejandra Barrales, no hay persecución contra quien piensa diferente. Los nuevos legisladores perredistas rindieron protesta y hasta recibieron un ejemplar del Estatuto del PRD, ése que, dicen los mismos del partido, un día sí se saltan y otro también. Para empezar, ese documento marca que hay un proceso de afiliación

## Unidad de Comunicación Social

que incluye la autorización de su respectivo comité estatal o municipal cuando se trata de funcionarios o legisladores de otras siglas, lo que en este caso, nos aseguran, no ocurrió.

### **Llevan PRD y PAN a tribunales proyecto de nuevo aeropuerto**

Senadores del PAN y del PRD anunciarán este martes una serie de presuntas irregularidades en las licitaciones y expropiación de terrenos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Nos cuentan que los senadores Alejandro Encinas y Fernando Mayans (PRD), además de Víctor Hermosillo (PAN), entre otros, llevaron el caso ante un juez quien les concedió un amparo. El fondo del asunto es la entrega de terrenos supuestamente destinados a la construcción de la nueva terminal aérea que en 2016 fueron "donados" por el gobierno federal y del Estado de México al movimiento Antorcha Campesina, grupo afiliado al PRI. A propósito de este tema, nos hacen ver, alguien debería presionar en el Senado porque desde 2014 se creó una comisión especial para dar seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto, pero el PRI no ha designado a sus integrantes, por lo que no se puede reunir.

### **Barbosa al banquillo**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD se alista a discutir hoy el caso de la coordinación perredista en el Senado de la República, que encabeza Miguel Barbosa. La convocatoria que circuló anoche le dio el primerísimo lugar en los puntos del orden del día de la sesión, prevista para las 16 horas, así que no hay escapatoria y el asunto de su eventual salida de la coordinación tras anunciar su apoyo a Andrés Manuel López Obrador será, al menos, tema de debate. Pero antes, al mediodía, Barbosa tiene convocados a los medios a una conferencia de prensa para hacer un anuncio importante. ¿Será que se adelante al CEN y deje la coordinación?

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**VAYA MENSAJE** mandó el PRI al darle a Manlio Fabio Beltrones la medalla "Plutarco Elías Calles", con el pretexto del aniversario 88 del partidazo. **EL SONORENSE** dejó la presidencia tricolor hace ocho meses, en medio de una fuerte crisis por la derrota que sufrió en las elecciones al perder siete de 12 gubernaturas en juego. Fue relevado por Enrique Ochoa Reza y desde entonces ha mantenido un bajo perfil. **DICEN QUE**, de última hora, sacaron la medalla de algún baúl, para tratar de tender nuevamente puentes con el veterano político. Quién sabe si con esos homenajes improvisados lo convenzan. **SI ALGUIEN** ve a Alejandro Poiré, dígame que en la Secretaría de Gobernación lo echan de menos. O, mejor dicho, que lo recuerdan muy seguido por la bronca que les dejó con la renta de un edificio que nunca se ocupó. **Y ES QUE** fue bajo la gestión del académico que la dependencia firmó, en 2012, el contrato para rentar un inmueble contiguo al de Bucareli, pero que a la mera hora fue desechado por no cumplir requerimientos. **EL PROBLEMA** está en que Javier Ramos Negrete y René Roque Diego que pasaron por la dirección de Recursos Materiales, hicieron las cosas taaan mal que hoy Gobernación debe 15 millones de pesos, por unas oficinas que jamás utilizó. **MUY POCOS** se dieron cuenta pero, de pronto, Laura Vargas fue sustituida al frente del DIF nacional por Laura Barrera, una mexiquense muy cercana al círculo presidencial. **PARA** más señas, Vargas es esposa de Miguel Ángel Osorio Chong, el titular de Gobernación, de quien cada vez se insiste más que ya no tiene la presencia de antes en Los Pinos y que, inclusive, ha perdido el derecho de picaporte que solía tener. **HAY QUIENES** ven en este cambio una señal política de que se necesita ser del Estado de México para gozar de las preferencias presidenciales. Aunque, bueno, otros dicen que la señora renunció por tener otras prioridades. **AUNQUE** Mary Telma Guajardo tiene una larga carrera como militante de izquierda, hay en su pasado un detalle que difícilmente podrá sacudirse: su cercanía con el ex gobernador Humberto Moreira. **DE HECHO**, esa vieja amistad fue la que hizo que más de uno levantara las cejas con extrañeza al ver que la ex diputada fue designada como candidata del PRD a la gubernatura. **LA RELACIÓN** entre Guajardo y Moreira se extiende en el ámbito familiar, pues en su gobierno el priista le otorgó a la hermana de la hoy candidata la Sat de su Notaría Pública. **HABRÁ** que ver qué tanto le pesa ese bulto a la perredista en su lucha por la gubernatura.

### **(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS

Milenio

La Jornada

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL FLAUTISTA



Milenio

El Independiente

RAPÉ/INCONSTITUCIONAL

